AÑO VIII. ALICANTE: Domingo 22 de Agosto de 1886. NÚM. 2.332.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alicante. . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España. . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . . 10 cts.

REDACCION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

LOS TRATADOS COMERCIALES

II

Los hechos lógicos que se vienen sucediendo entre la diplomacia y la economía política, con arreglo á las necesidades del género humano, nos vienen á dar la razón de que los convenios, pactos y tratados comerciales son útiles á los pueblos civilizados que quieren gozar las grandezas de la vida moderna.

Mirar hácia atrás; buscar la fraternidad universal en las retrógradas leyes de rígida protección á la industria nacional y en los ridículos y exagerados sistemas de represalías aduaneras y mercantiles, que por otra parte fomentan el contrabando en gran escala y dan márgen á que la guerra económica y mercantil, se propague á la navegación, creando flotillas piráticas ó naves filibusteras que destruyan lo bueno y lo malo, confiados en la ayuda que oficiosa y privadamente les prestaran las partes débiles y oprimidas.

Francia ha roto su compromiso aduanero con Italia y la corte de Roma ha decretado la prohibición de que los buques y nacionales franceses gocen en Italia el trato de la nación más favorecida. El ministro de Estado de España, conocedor de tales hechos, ha pasado una real órden para que aprovechándose del mal causado á los franceses por la ruptura del convenio franco-itálico se arriesguen nuestros marinos y se aventuren nuestros dueños de buques de vela y de vapor á servir el comercio de «cabotaje» entre los puertos de aquellos Estados, porque ahora tanto el tonelaje de embarcaciones francesas, como los artículos del tráfico mercantil y los viageros, encontrarán recargadas grandemente sus cuotas de contribución proteccionista y gastos de pasaportes, licencias, etc., como barcos, mercaderías y súbditos procedentes de «una nación no convenida».

Aunque somos enemigos de la venganza ó del rencor de algunos diplomáticos y economistas contra otros para que vengan á pagarlo los inocentes contribuyentes á la vitalidad y civilización de todos los pueblos, no podemos menos de recordar á los pilotos, navieros y comerciantes alicantinos la contienda ó lucha de intereses que existe entre Francia é Italia para que se aprovechen de los perjuicios que tales medidas causarán á los buques con bandera francesa y sustituyan con la bandera española el importante y crecido movimiento de mercaderías y viageros que por la vía marítima se hace entre aquellas naciones vecinas.

A esto, dirán quizás nuestros proteccionistas intransigentes, que nada tiene eso que ver con nosotros. Que Francia, Alemania é Italia, no es lo mismo que Inglaterra. Las tres primeras naciones las necesitamos para que nuestros vinos y áun nuestros tegidos de todas clases se consuman en aquellos mercados y que las sabrosas frutas de Valencia, Cataluña, Alicante y Murcia encuentren buenos precios en los puestos de aquellos paises y sus colonias.

La gran Bretaña acaba de firmar un *modus vivendi* con España; ó sea el proyecto de un tratado internacional más extenso y más liberal que sirva de unión y de concordia entre los súbditos de ambas potencias y entre las colonias y provincias ultramarinas de las mismas.

Pues bién: todo el favor que la arrogante Alemania la elegante Francia y la severa Portugal gozaban en los mercados y puertos británicos gozarán ahora los súbditos españoles de todo el mundo, con sus intereses y naves.

El Istmo de Suez se ve cruzado muy á menudo por grandes vapores ingleses que ván á la India y á la China por ese canal marítimo, obra de Lesseps; y los buques españoles de iguales condiciones llevan y traen esa misma ruta en sus escursiones á Filipinas.

Pues bién; ese comercio, ese tratado fraternal que ahora se concede á las dos naciones amigas, siempre resultará ventajoso á nuestra bandera cuando toquen los barcos que las lucen, en los puertos de Malta, Chipre, Egipto (protegida por Inglaterra Aden, Singapore etc. etc.)

Lo mismo sucede por las Antillas. Allí Cuba, y Puerto Rico, son vecinas de Jamaica, y de otras posesiones inglesas. Casi se dan la mano de amigas y cambian sus productos del suelo y de la industria entre sí.

La bandera inglesa y la bandera española tendrán igual acojida en América; y entre las metrópolis ó madre-patrias de ambas potencias aún se consolidarán con mayor afecto los resultados del convenio cuando se conozca el bien que produce á todo el mundo, pobres y ricos, y cuando vean los industriales españoles que los capitales ingleses vengan á España en demanda de fomento, en busca de operaciones de crédito, construcción de carreteras, caminos de hierro, canales y otras empresas de pequeña y grande utilidad.

En la parte política también nos conviene estar bien con el imperio de la gran Bretaña é Irlanda etc. porque siendo protectora de Portugal y dueña del Peñón de Gibraltar, llegará una época que nos necesitemos unos pueblos á los otros y por otro mutuo pacto lleguemos á poseer la codiciada fortaleza (ó su destrucción) y que emprendamos en Africa empresas civilizadoras y establezcamos otros mercados coloniales donde llevar los sobrantes de nuestros trigos, harinas, arroz, almendras, aceites, vinos, azucar, aguardientes telas de todas clases, en cambio de drogas, minerales ricos, marfil y otros géneros de comercio provechos que ahora esplotan otros Estados y razas.—El contrabando que presumimos se hacía por la parte inglesa de Gibraltar desaparecerá cuando se regalen medidas nuevas de mutua protección internacional para el comercio y navegación de buena fé. Podremos así mismo, de común acuerdo con Francia, mandar nuestra preponderancia á Marruecos y sacar de aquel país africano los provechos convenientes á nuestros intereses generales, mercantiles y políticos; porque entonces las tres ó cuatro naciones amigas del Atlántico y el Mediterráneo no podrán temer la competencia y poderío de la Confederación Germánica, Austria y Rusia ligadas.

Pero si dos convenio internacionales de paz y fraternidad mercantil nos gustan para el goce general de la nación, mucho más provecho sacaremos las provincias y los pueblos pequeños y pobres que viven de la agricultura y del comercio de tránsito, del tráfico que le prestan las comunicaciones de todas clases.

Alicante, vé embarcar por su puerto y en buques de todas naciones, granos, espartos en rama y elaborados, frutas verdes y secas, legumbres, azafrán, anis, cominos, almendras, vinos y aceites superiores aguardientes y otros artículos de consumo diario en todos los mercados. Pues bien; ese tráfico se aumentará luego cuando se pidan tales géneros desde Inglaterra y desde la India inglesa directamente y mucho mayor será su nombradía si no acudimos al fraude ni á la adulteración de los mismos.

CIRCULAR DE LOS FEDERALES ORGANICOS

Estimado correligionario:

El movimiento general que en los partidos políticos se advierte con motivo de las próximas elecciones para diputados provinciales, exige de nosotros no contemplemos indiferentes este espectáculo propio de pueblos que aspiran á vivir la vida de la libertad y del derecho, y que, como el nuestro, es tan impaciente por afirmar de modo real y efectivo un régimen que sea la expresión genuina de su voluntad soberana, aunque hoy esta voluntad esté coibida y sofocada por la arbitrariedad apasionada de las oligarquías políticas que bajo la monarquía patrimonial rigen los destinos de la pátria.

Todas las fracciones republicanas se aprestan á la lucha, y la federal histórica, ó sea orgánica, debe seguir este movimiento patriótico, á pesar de creer en la esterilidad material de los esfuerzos que se hagan por la tutela de gobiernos que tienen corrompida la fuente del sufragio, falseado el sistema en su base y cohibida la voluntad del elector con toda clase de coacciones y amaños. Nosotros luchamos hoy por algo más noble y elevado que por la obtención del triunfo material, luchamos por demostrar que sabemos prescindir de agravios cuando del interés de la patria y de la República se trata porque aspiramos; á fundarla con el concurso y asentimiento de la nación, y mediante la concordia y acuerdo de toda la democracia republicana, para que la nueva institución tenga vida robusta y perdurable, y pueda dar satisfacción cumplida á todas las pro-

mesas hechas y á todas las esperanzas racionalmente concebidas, cosa que solo conseguiremos sabiendo sacrificar nuestras pasiones y áun nuestros más legítimos deseos en pró del interés general de los pueblos.

Y con nuestra conducta de corresponder fielmente á este pensamiento fundamental, esta comision directiva provisional entiende que el partido debe ir á la lucha electoral coligado á los demás partidos republicanos con perfecto desinterés personal, y sin exclusivismos deplorables por el daño que á las ideas causan, prescribieran eliminaciones que en algunos puntos nos llevaran fuera del concurso republicano, no por esto hemos de retraernos de los comicios, sino ir á la lucha con candidato propio allí donde tengamos probalidades de triunfo, ó aliados á cualquiera de las fracciones republicanas que nuestra alianza acepten. No olvidemos que nuestro partido es el iniciador de la coalición republicana, esa suprema esperanza de una democracia dividida, y el mantenedor mas fervoroso y de mas amplio y conciliador propósito, por lo mismo que no contamos con personalidad alguna cuya aspiración choque con otras aspiraciones personales de ilustre y altísima representación. Y porque no lo olvidamos, pagamos aquí un tributo de respeto, de amor y un cariño al ilustre é integérrimo patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla, que ha demostrado poseer sentido superior político al pedir con insistencia se extendiera la coalición de los dos partidos republicanos hasta nuestro partido; y los republicanos llamados sueltos, al propio tiempo que deploraba con amargura no pudiera, extenderse, por ahora, hasta el partido que acaudilla el eminente tribuno señor Castelar.

En su consecuencia, rogamos al comité que usted dignamente preside, se sirva dar traslado de esta circular á los comités de distritos, y éstos á los locales, para que reunidos al efecto deliberen y acuerden como estimen mas conveniente á los intereses del partido y á los generales de la democracia, teniendo e: cuenta en todo tiempo el criterio y pensamiento fundamental que informa nuestra personalidad política.

Salud y República.

Madrid 12 de Agosto de 1886.

Por acuerdo.

F. Rispa Perpiñá.

TRAS MONTELEON...

El Gobierno fusionista, y principalmente el flúido y tímido ministro de la Gobernación, el Sr. Moret, representan ó fingen representar al vivo los papeles de los carabineros en *Los brigantes.*

Nuestro ilustre jefe, el inquebrantable don Manuel Ruiz Zorrilla, y el bravo brigadier Mariné tienen ahora el privilegio de llamar toda la atención del Gobierno.

Tan pronto se habla de alteraciones en Barcelona como el Ferrol y Vigo, en Cartagena, Sevilla y Cádiz; tan pronto se asegura que el hilo de la conspiracion ha sido cortado por los agentes del Gobierno; tan pronto se esparcen los más contradictorios rumores....

Un vasco de la frontera pirenáica interpelado por un viajero sobre las noticias de los movimientos fronterizos, contestó sencillamente:

—Aquí ni se vé, ni se sabe nada: todas esas noticias vienen de Madrid.

—

La estancia del Sr. Ruiz Zorrilla en París alarma profundamente al gobierno: la ignorancia en que está del paradero del brigadier Mariné le descompone y perturba, y el Sr. Moret sufre prolongados ataques de nervios.

No dan paz á la mano las autoridades civiles de las provincias ni las de los distritos militares, asaeteadas con frecuentes telegramas que les hacen dejar el lecho *de grato calor* (Salto del Pasiego) y ponerse á husmear á Monteleón; pero Monteleón no parece.

En vista de esta alarma, tantos dias ha, sostenida, por el mismo gobierno y sus órganos en la prensa, los mas cautos se han dado á pensar en que se urde una farsa policiaca, con el único objeto de estremar las arbitrariedades, arrojar la máscara liberal con que todavía, por un resto de pudor, se disfrazan los hombres de la situación, y dar á las instituciones las garantías reaccionarias que de seguro habrán exigido al señor Sagasta.

Aceptado el Poder en condiciones vergonzosas, viviendo bajo el recelo y la vigilancia de las instituciones y la tutela conservadora, el partido que acaudilla el Sr. Sagasta se ve obligado á dar prendas y garantias para alargar el goce de su efínero mando.

Pero debe tener en cuenta el señor Sagasta que procediendo en esa forma falta todo motivo que justifique su permanencia en el poder, y que para aplicar los procedimientos reaccionarios bastan y sobran los conservadores, sin necesidad de que se deshonre el partido que hasta ahora se ha llamado liberal.

Poca confianza tendrán los monárquicos en la estabilidad de las instituciones cuando la ida ó la venida de un desterrado ilustre ó de un brigadier del Ejército son suficientes para causar tamaños temores, para llevar la intranquilidad á toda la Nación y predecir los horrores que traerá consigo la hidra revolucionaria.

Las gastralgias han comenzado á hacer víctimas entre los monárquicos, tenemos de que apénas cortado el almiar se les venga á tierra.

Tales están las cosas, que á poco que se espere no habrá necesidad de apelar á la *operación quirúrgica* de que habló el Sr. Castelar cuando no era tan benévolo.

Como el enfermo del cuento, bastará que se dé un salto para que el apéndice caiga al suelo.

¿Un apéndice que cuesta treinta y siete millones?

TRIBUNALES

CAUSA CÉLEBRE

Ayer mañana, según oportunamente anunciamos, empezaron los debates del juicio oral en la causa que se sigue contra Antonio Sanchez Perez (a) el *Morrut*, natural de Aspe.

Nuestros lectores ya conocen los antecedentes de esta ruidosa causa: la madrgada del 11 de junio último, será de triste recordación para este vecindario. El casino «La Unión», situado en la calle de San Francisco, tuvo la triste suerte de ser teatro de uno de esos crímenes que dejan tras si un reguero de sangre y que si la conciencia pública lo condena con su inexorable y justo fallo, los tribunales encargados de administrar esa justicia y de aplicar la Ley ciertamente, una vez más nos confirmarán en la alta idea que de ellos tenemos.

Las acertadas disposiciones del digno presidente de nuestra Audiencia Iltmo. Sr. D. Ramón Barroeta fueron tales, que, á pesar del numeroso público que se agolpaba á las puertas del edificio, en donde se celebraba el acto, no ocurrió ningún incidente digno de mención; y sí, los naturales y que son consiguientes en esa clase de actos, cuando se trata de mantener el órden en una concurrencia numerosa.

La sala se componía del señor presidente de esta Audiencia, á su vez del tribunal, de D. Ramón Revest, magistrado ponente y de don Rafael de Iranzo: el representante del ministerio público era el ilustrísimo Sr. D. Vicente Ibañez y el abogado defensor D. Antonio Martinez Torrejón. El sitio destinado á los letrados y procuradores lleno; la tribuna destinada á las señoras y prensa lo mismo; y en el local destinado al público no se cabía de pié, como vulgarmente se dice.

***

A las nueve en punto dieron principio los debates con las declaraciones de los testigos presentados por el ministerio fiscal y defensa: y los médicos forenses señores Albero y Salazar, quienes declaran que las heridas que recibió el cabo Giner y Ramón Morote, fueron mortales, y grave la de Ramón Moscardó; que la inferida á D. Damian Fernandez solo interesaba la piel. El Sr. Albero contesta á una pregunta del fiscal que el arma que se le presenta perteneciente al parecer del *Morrut* es la misma con la cual se han inferido las heridas: la generalidad de los testigos declaran y refieren el hecho tal cual la prensa de la localidad lo publicó en su dia aunque con ligeros variantes que no alteran la esencia de la cosa.

El ministerio público en su deseo de depurar los hechos y encaminando siempre sus miras al esclarecimiento de la verdad, dirije sus preguntas con esquisito tacto y rectitud por todos reconocida y elogiada, hasta el punto que el testigo Manuel Dols, presidente de la sociedad «La Unión,» declara el hecho de autos minuciosamente y presenta al procesado el *Morrut* como de un espíritu terco y rebelde á las repetidas observaciones que se le hacen para que abandonase el local donde ocurrió el sangriento drama que nos ocupa; y, si nosotros no fuésemos meros cronistas del trágico suceso, estamparíamos en el papel muchas ideas que en tropel se agolpan á nuestra mente.

Pero sigamos nuestro relato: la defensa parece que persigue un objetivo determinado que se revela en las preguntas dirijidas á los testigos, y la mayor parte de las cuales fueron declaradas impertinentes por el tribunal, no sin que se consignara la protesta que la ley autoriza. El señor Martinez Torrejón se limitó únicamente á interrogar á los testigos acerca de si en el casino «La Unión» se jugaba á los prohibidos, si había mucha gente en el local la noche de autos y si el *Morrut* se emborrochaba ó no habitualmente: los cabos de guardias municipales nocturnos José Juan y Andrés García, dicen que no han detenido ni visto borracho habitualmente al Sanchez Perez, á lo cual y á una pregunta del señor Presidente, han contestado aquellos agentes de la autoridad que durante el tiempo que desempeñan el cargo que hoy ejercen, no saben si ha estado ó no preso el *Morrut.*

Después de examinado cierto número de testigos se suspendió el acto por quince minutos á las once y media; y reanudada la sesión prestaron su declaración los testigos que faltaban suspendiéndose de nuevo los debates para continuarlos el dia de mañana, después de emplear el señor Presidente la fórmula que consigna el artículo 733 de la Ley de Enjuiciamiento criminal referente al error de calificación en el hecho justiciable.

De manera que en la próxima sesión el Ministerio Fiscal y el defensor de la parte ilustrarán al Tribunal acerca de la naturaleza del hecho justiciable y de las circunstancias modificativas de aquél.

Prometemos á nuestros lectores tenerlos al corriente del curso de esta célebre causa que ha costado la vida á dos honrados ciudadanos y varias lesiones á otros varios y que tan hondamente ha afectado la conciencia pública.

De los informes del Ministerio Fiscal y de la defensa publicaremos un ligero extracto que contenga las principales declaraciones de las partes y en su dia el fallo que el recto Tribunal que entiende en tan espinoso asunto, dicte con arreglo á conciencia, á justicia y á derecho..

Crónica local y general

Nuestro estimado colega *El Graduador*, se incomoda porque recojemos alguna que otra versión de *El Liberal* que perjudica al posibilismo.

Sentimos no poder variar de táctica, porque tan perjudiciales á nuestra causa juzgamos á los ministeriales, como á sus aliados los posibilistas.

Más se incomodaría ayer el colega, cuando leería el juicio que de él hace *El Liberal.*

Pescando credenciales de diputado, *El Graduador* vestido de guacamayo y en la punta del muelle.

¡Já! ¡Já! ¡Já!

El Constitucional Dinástico apoya á *El Liberal* en lo del Ayuntamiento, pero pide que secunde su gestión el diputado Sr. D. Adrian Viudes.

El Graduador dice que la Hacien-

da hace bien al proceder como lo está haciendo.

Nosotros ya dijimos que para defender á los conservadores que no se cuente con nosotros.

¡Buen resúmen!

Un caso ó dos de monomanía religiosa seguidos de crímen. Dos hermanas habitantes cerca de Brianzon (Francia), y que se amaban tiernamente, pasaban su vida metidas en las iglesias y entregadas á ejercicios piadosos.

El lúnes último, una de ellas hizo saber á la otra que durante la noche se le había aparecido Dios, pidiéndole que la sacrificara, como prueba de su adhesión. Era un sacrificio igual al impuesto á Abraham con su hijo Isaac, y la hermana destinada al sacrificio encontró esta pretensión perfectamente natural, y accedió á morir para ser agradable á lo: ojos de Dios y complacer á su hermana.

Al día siguiente oyeron misa, volviendo á su casa, tomaron café, y enseguida la que había sido favorecida con la aparición, cogió una navaja de afeitar é hizo á la otra una herida en cada brazo y en cada pié.

Empezó la hemorragia, y según la versión de la ejecutora, la víctima repetía sin cesar, dando ejemplo de fortaleza, si no lo hubiere sido de patente demencia: «Jesus, María, mi esperanza, mi salvador,» y entre tanto, su sangre era cuidadosamente recogida por la hermana para conservarla como reliquia.

Cuando hubo muerto, la hermana la vistió de blanco, quemó los valores que poseía por valor de 40,000 francos y se fué á casa de su notario á darle cuenta de la voluntad del Altísimo, con la cual se había conformado.

Veremos cómo obran los tribunales franceses acerca de ese nuevo crímen.

Ayer, la temperatura experimentó en esta población un notable descenso, sintiéndose el fresco bastante, en particular por la noche.

De Alcoy, dice *El Serpis* lo mismo; de manera, que si sigue así podemos despedirnos del calor.

Como si nunca hubiesen visto hombres, una multitud se agolpaba ayer á las bocas calles por donde debía ser conducido el *Morrut*, custodiado por la guardia civil y esposado.

Este presunto reo de triple crímen parecía tranquilo y risueño.

Han sido procesados el director de *El Cullerot* D. Vicente Tafalla y el redactor del mismo D. Antonio Laurí, á consecuencia de la publicación en el periódico festivo del artículo «¡Pobre Alacant!»

Deseamos lo mejor para ambos escritores; y lo mejor es la abso ución.

Nuestro compañero en la prensa D. Antonio Galdó y Lopez, director de *El Graduador*, parece que fué llamado ayer al despacho del señor Ugarte, para decirle que no combata al Ayuntamiento y apoye el que la Delegación de Hacienda levante el embargo del 30 por 100 que tiene ahora.

También se le expusieron datos rectificando los publicados por *El Graduador*, y que no sabemos qué crédito merecerán al diario posibilista.

Por su parte, *La Tarde* no comprende como *El Liberal* se aventura á asegurar que el municipio no se halla conforme con los delitos exijidos por la Hacienda, y que ese periódico escribe á tontas y á locas de un asunto que no entiende.

Según telegrama que hemos recibido de Lóndres de nuestro amigo y paisano D. José Ramos, ya ha verificado la compra del magnífico vapor «Juan Ramos» de que se ha ocupado la prensa.

Gacetillas

Apuntes teatrales

Apurados nos hemos de ver si hemos de decir algo nuevo acerca de las obras que con gran propiedad y lujo se están poniendo en escena en el Tearo-Circo A la escogida función «Rosa de Mar,» reseñada ya por nosotros, han seguido por órden correlativo, «Para una modista un sastre», «Coro de señoras» y «La Diva», «Guerra alegre» y anoche «La gala del Ebro», estreno. Una numerosa sociedad de lo más escogido llena casi todas .as noches la sala destinada para los espectadores, y los artistas que componen la notable compañía Cereceda, escuchan aplausos de todos lados. Muy satisfechos deben estar del público alicantino, la Sra. Delgado, Montañés y Sanz, y los Sres. Hidalgo, Tormo, Sigler, Pinedo y Morón por estas muestras de simpatía. El juicio de la prensa local afirma la opinión del público. Nosotros admiramossobre todo la hermosura y dotes artísticas de la Sra. Delgado y el gracejo y maestría para el canto de la Sra. Montañés. Cada dia sentimos acrecentarse nuestro cariño para con aquel anchuroso espacio que forma la sala del Teatro-Circo, donde experimentamos tan grandes alegrías; pero confesamos que el hallarnos allí en compañía de buenos amigos, entra por algo en este sentimiento.

«La Diva» la vió representar por primera vez el público alicantino al ponerla en escena esta compañía; la segunda audición de «Guerra alegre» ha venido á darnos la razón en lo que decíamos de su música brillante y original que pone á prueba á los profesores; ya anteanoche oíamos de boca en boca nuestra frase al reseñarla de que aquello *tenía mucha filadelfia*, y cábenos la satisfacción de poder asegurar que cada vez se arraigará más nuestra opinión sobre «Guerra alegre.»

De la ejecución ya hemos hablado bastante, y hemos dicho que fué esmeradísima, y ahora solo tenemos que enviar nuestros plácemes al señor Tormo, y muy especialmente al Sr. Pinedo que nos ha demostrado tiene amor á lo bello, y canta con espresión y sentimiento. Los coros y la orquesta se lucieron como siempre en esta obra bajo la inteligente dirección del maestro Taberner.

Estamos conformes con la opinión de un colega local que dice que la temporada actual de zarzuela es la mejor, sin disputa que hemos tenido en Alicante, y bien lo demuestra el público que acude y llena el circo diariamente. Verdad es que la empresa se afana por complacerle presentando obras nuevas y vestidas con lujo inusitado.

Sería de desear que se repitiese íntegra la función de hace tres noches, que tanto satisfizo al público, sobre todo «La Diva» cantada y puesta en escena como nunca la habíamos visto en nuestro teatro.

Respecto á «La gala del Ebro», es una obra que gustó bastante y cuya ejecución fué esmerada por parte de los artistas, á quienes no nombramos por no repetirnos. En este momento es lo único que podemos decir, prometiendo reseñar la obra con detenimiento en otros apuntes, pues queremos oir de nuevo la zarzuela que nos ocupa.

Música.

Hé aquí el programa de las piezas que ha de ejecutar esta tarde la banda del regimiento de infantería de Tetuan:

1.° Paso-doble «Las Carolinas.»—Ferrer.

2.° «Ella y él» Polka.—Stobl.

3.° «Moraima» Fantasía.—Espinosa

4.° Final del segundo acto de la ópera «Macbet».—Verdi.

5.° Fantasía del «Paragraph.»—Suppé.

6.° Paso-doble «Llumayor».—Puigcerver.

ALMANAQUE

SOL		LUNA
Sale — 5'13m	Santo de hoy — San Joaquin	Sale — 13m.
Pónese. — 6'53t.	Santo de mañana — San Quiriaco	Pónese. — 21t.

REGISTRO CIVIL

NSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	2	0
Hembras	0	2
Total. .	2	2

Reclamos

Ultima hora

Telegramas

(De nuestro servicio particular.)

París 21 (6'25 t.)

4 por ciento exterior español 61'27.

L.s noticias que se reciben de los respectivos departamentos, relativos á la agitación que se nota entre los socialistas ha producido honda sensación creyéndose inevitables nuevas huelgas de obreros. El gobierno ha telegrafiado á las autoridades de los citados departamentos, encargándoles adopten las más enérgicas medidas para impedir la alteración del orden público.

Entre los conservadores ha vuelto á tomar cuerpo la noticia que para el mes de Febrero, fecha en que se reunirán las Cámaras francesas, surgirán las crisis que se viene anunciando, la que iniciará el ministro de la Guerra M. Boulanger.

Lóndres 21.

El discurso de la Reina leido por la comisión en la apertura del nuevo Parlamento es objeto de diversos comentarios.

Los liberales censuran duramente al gobierno por la vaguedad de que ha adolecido dicho discurso no señalando de una manera categorica la política que el gabinete actual piensa seguir en cuestión tan importante como esta que se refiere á Irlanda.

Madrid 21 (2'45 n.)

Bolsin.— Contado, 60'60. —Fin de mes, 60'45.—Próximo, 00'00.—Exterior, 61'85.-Amortizable, 76'90 Cubas, 94'40.— Banco, 339' 00.—Barcelona interior 60'85.—Exterior, 60'82.—Lóndres 00'00.

Como de costumbre el salón de Conferencias del Congreso y círculos políticos han estad, desiertos, y el tema obligado de todas las conversaciones ha sido el que se refiere á la conferencia que han celebrado en la Granja el general Salamanca y un redactor del periódico *El Resúmen*.

La opinión general respecto á este asunto es contraria á las declaraciones del general las declaraciones no resuelven nada, ni esplican la actitud en que se halla colocado.

(Agencia Madrileña.)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

SECCION DE ANUNCIOS